



Rendición **DE CUENTAS**

2023

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
MERCADO MAYORISTA DE QUITO**

Quito renace



Quito
Alcaldía Metropolitana

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	OBJETIVO DEL INFORME	3
3.	MARCO ESTRATÉGICO DE LA MMQ-EP	4
3.1.	Misión	4
3.2.	Visión	4
3.3.	Objetivo principal de la MMQ-EP	4
3.4.	Competencias	4
4.	RESULTADOS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ADMINISTRATIVA DE LA MMQ-EP	5
4.1.	Ejecución Presupuestaria 2023	5
4.1.1.	Presupuesto 2023	5
4.1.2.	Ingresos	5
4.1.3.	Ejecución presupuestaria	6
4.1.4.	Análisis Financiero	7
4.2.	Gestión Administrativa	9
4.3.	Gestión de Talento Humano	9
5.	PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN DE LA MMQ-EP	10
5.1.	Gestión del Directorio	10
5.2.	Gestión de Operaciones	13
5.2.1.	Administración del catastro comercial	13
5.2.2.	Supervisión y control	15
5.2.3.	Gestión de Riesgos y Salud Ocupacional	17
5.2.4.	Gestión de Desechos Sólidos	19
5.2.5.	Promoción Social	23
5.2.6.	Movilidad	25
5.3.	Gestión de Regulación y Control	27
5.4.	Gestión Jurídica	29
5.5.	Gestión de Comunicación	30
5.6.	Gestión de Planificación	32
6.	ANÁLISIS DEL PLAN DE ACCIÓN - RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 .	32
7.	CONSULTAS CIUDADANAS 2023	34

1. INTRODUCCIÓN

El Código Municipal, en su artículo 229, establece que la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito (MMQ-EP) tiene como principal objetivo planificar, ejecutar, operar, administrar y supervisar los procesos de comercialización en el Mercado Mayorista, con la participación de los comerciantes organizados. Esto busca garantizar el abastecimiento continuo y permanente de alimentos, así como asegurar la soberanía alimentaria, la estabilidad, la continuidad y la permanencia de los comerciantes regularizados, además de contribuir al buen vivir de la comunidad.

En este sentido, el presente informe resume la gestión de la MMQ-EP realizada durante el año fiscal 2023, con el propósito de dar a conocer los principales resultados y logros alcanzados. Además, responde a las demandas de información planteadas por la ciudadanía, reflejando el compromiso de transparencia y rendición de cuentas de la MMQ-EP.

Para la realización de este proceso de Rendición de Cuentas, se establecieron dos equipos mixtos conformados por representantes de la institución y la comunidad para garantizar una participación activa y significativa en todas las etapas del proceso, facilitando así la comunicación bidireccional y promoviendo la colaboración y el entendimiento mutuo en la búsqueda de soluciones que beneficien a la comunidad en su conjunto.

Es importante destacar que el año 2023 se caracterizó por ser un período de transición entre dos administraciones: la del alcalde Santiago Guarderas, que finalizó hasta el primer cuatrimestre del año, y la del alcalde Pabel Muñoz, que asumió el cargo a partir del 14 de mayo.

Durante el período comprendido **entre enero y mayo**, se continuaron las actividades propias de la Empresa, asegurando la comercialización de los productos agroalimentarios mediante la provisión de servicios de recolección de desechos sólidos, seguridad, limpieza, parqueaderos, entre los principales. Además, se inició la obra de rehabilitación vial y parqueaderos de la MMQ-EP.

A partir del 14 de mayo, con la posesión del alcalde electo Pabel Muñoz, se puso en marcha la ejecución de su Programa de Gobierno, con acciones concretas para mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión municipal, así como para reactivar y fortalecer la ejecución de proyectos en todas las áreas que demanda y necesita la ciudad. En esta nueva administración en la MMQ-EP se alcanzaron varios logros y resultados, entre los que destacan:

- Se gestionaron de manera sostenible un total de 800 toneladas de residuos orgánicos, a través del trabajo coordinado con 40 gestores ambientales, evitando así la emisión de 3.360 toneladas de CO2 equivalente a la atmósfera.
- Se recolectaron y gestionaron aproximadamente 8.500 toneladas de desechos sólidos, garantizando la limpieza y el orden en las instalaciones del MMQ-EP.
- Se facilitó el acceso a fundaciones y entidades para la recolección de alimentos, lo que resultó en la donación de 517.323,66 kilogramos de alimentos perecibles durante el año 2023, contribuyendo así a apoyar a la población más vulnerable.
- Se ejecutó la obra rehabilitación vial y parqueaderos, así como la implementación del sistema automatizado de autoparking SiCpark y TAG, lo que ha permitido mejorar la

movilidad y la gestión del tráfico dentro del mercado, logrando una reducción del 3.3% en el tiempo que emplean los usuarios en el proceso de compra de productos del MMQ.

- Se desarrolló una base de datos que recopila información de las guías de remisión recibidas en el Mercado Mayorista de Quito, proporcionando datos clave sobre la trazabilidad de los productos, incluyendo su origen, destino y cantidad.
- Se llevó a cabo un registro semanal de los precios de venta al consumidor, lo que permitió monitorear las variaciones y la demanda de los productos de la canasta básica. Además, se han realizado diversos operativos de control para garantizar el cumplimiento de regulaciones y detectar posibles irregularidades.

En lo que respecta al presupuesto del año 2023, establecido mediante Resolución de Directorio Nro. DIR-MMQ-2023-006 del 29 de noviembre de 2023, este ascendió a USD 7'109.956,96 y estuvo compuesto por dos fuentes de financiamiento: recursos propios, que representaron el 44,94%, y recursos municipales, los cuales alcanzaron el 55.06%. Así también, durante el transcurso del año, se implementaron medidas de control que resultaron en un incremento del 13,01% en la recaudación efectiva de ingresos en comparación con el año anterior, pasando de \$6'091.535,29 en el 2022 a \$6'884.049,41 en el 2023.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, al cierre del ejercicio fiscal 2023, se logró un aumento significativo en este indicador en comparación con el 2022, reflejando una gestión más eficiente de los recursos en todas las áreas de la MMQ-EP. Al respecto de los USD \$7'109.956,96 codificados se ejecutó USD \$ 6'743.394,34, lo que representa una ejecución presupuestaria de 94,84%, 66,42 puntos porcentuales más que el año anterior (es decir, USD \$ 4'803.904,02 millones adicionales), lo que le valió a la Empresa para ubicarse en quinto lugar dentro del ranking de las 70 entidades municipales con mejor desempeño en este indicador. En lo que respecta al Presupuesto de Inversión, se ejecutó \$4'066.429,10, que equivale al 98,33% de ejecución presupuestaria, 97 puntos porcentuales más que el año anterior.

En este contexto, el informe proporciona una visión clara y completa de la gestión realizada durante el año fiscal 2023; y, sobre todo permite cumplir el derecho de la ciudadanía a estar informada sobre las acciones emprendidas por la institución y los resultados alcanzados, resaltando los principales logros de la gestión de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito.

2. OBJETIVO DEL INFORME

El informe de rendición de cuentas se elabora con el objetivo principal de transparentar y comunicar de manera clara y objetiva las acciones, resultados y logros alcanzados por la institución durante el año fiscal 2023. Este documento responde a la necesidad de brindar información relevante y oportuna a la ciudadanía, quienes tienen el derecho de conocer cómo se gestionan los recursos públicos y qué impacto tienen las políticas y proyectos implementados por la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito (MMQ-EP) en sus usuarios.

3. MARCO ESTRATÉGICO DE LA MMQ-EP

3.1. Misión

La Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito es responsable de planificar, ejecutar, operar, administrar y supervisar los procesos de acopio y comercialización articulada al sistema de comercialización, para garantizar el abastecimiento permanente y continuo de productos agroalimentarios al DMQ, contribuyendo a la seguridad alimentaria y potenciando la economía social y solidaria; y, la protección del medio ambiente.

3.2. Visión

Ser una central regional de comercio agroalimentario de excelencia, organizada con un sistema de gestión de calidad y sostenibilidad, posicionada en el entorno como un ente que permite la integración del mercado local, nacional e internacional, con la participación activa de productores, comerciantes, usuarios, consumidores e inversionistas.

3.3. Objetivo principal de la MMQ-EP

Planificar, ejecutar, operar, administrar y supervisar los procesos de comercialización en el Mercado Mayorista, con la participación de las y los comerciantes organizados, para garantizar el abastecimiento continuo y permanente de alimentos, garantizando además la soberanía alimentaria, estabilidad continuidad y permanencia de las y los comerciantes regularizados, así como el uso racional del espacio comunal al interior del Mercado, contribuir al buen vivir de la comunidad.

3.4. Competencias

- a) Organizar, planificar, operar y administrar los procesos de comercialización en el Mercado Mayorista de Quito.
- b) Controlar, regular, promover y fortalecer la participación de los consumidores, comerciantes, organizaciones y redes de comerciantes y consumidores en los procesos de comercialización del Mercado Mayorista de Quito.
- c) Facilitar y promover el intercambio directo de productos entre proveedores y consumidores.
- d) Garantizar, a través del desarrollo de procesos y subprocesos de la cadena de valor de la empresa, un modelo de gestión que asegure el abastecimiento continuo y permanente de alimentos en el Mercado Mayorista, y promueva la participación y corresponsabilidad de las y los comerciantes para cumplir con los objetivos de la empresa,
- e) Planificar y organizar la gestión de las áreas y puestos de comercialización, si como los espacios comunitarios mediante la definición y operación de mecanismos que garanticen, en el marco de la normativa vigente, el derecho al trabajo de las y los comerciantes regularizados del Mercado Mayorista de Quito.
- f) Velar permanentemente por el desarrollo, continuidad y permanencia de las y los comerciantes regularizados; brindar las mejores condiciones para quienes desarrollan su actividad; y el uso equitativo del espacio comunal y de los servicios públicos, comunitarios y privados al interior del mercado, para contribuir al buen vivir de la comunidad.

- g) Velar permanentemente por el desarrollo social y organizativo, de los procesos de educación y capacitación, atención al público, administración, mercadeo, comercio justo, asociatividad, derechos y deberes ciudadanos, normativa municipal y otros en beneficio de las y los comerciantes; y
- h) Administrar y proveer servicios básicos, infraestructura y medios logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades de transporte, almacenamiento, comercialización y consumo de todos los sectores y áreas del Mercado Mayorista de Quito, para garantizar a los ciudadanos el consumo de alientos higiénicos, nutritivos, saludables, técnicamente manipulados y ambientalmente tratados.

4. RESULTADOS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ADMINISTRATIVA DE LA MMQ-EP

4.1. Ejecución Presupuestaria 2023

4.1.1. Presupuesto 2023

El Presupuesto para el año 2023 de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito, establecido mediante la Resolución de Directorio Nro. DIR-MMQ-2023-006 del 29 de noviembre de 2023, se cifra en USD 7´109.956,96. Este presupuesto se compone de dos fuentes de financiamiento. Por un lado, los recursos propios, derivados de las actividades comerciales de la institución como el arrendamiento de locales y el uso de parqueaderos, representan el 44.94% del total presupuestado. Por otro lado, los recursos municipales, asignados para el proyecto Repotenciación y mantenimiento de la infraestructura física del Mercado Mayorista de Quito, totalizan \$3´914.803,49, lo que constituye el 55,06% del presupuesto global.

Tabla 1. Composición del Presupuesto Ejercicio Fiscal, 2023

Fuente	Codificado	Participación
Recursos Propios	\$ 3.195.153,47	44,94%
Asignación Municipal	\$ 3.914.803,49	55,06%
TOTAL	\$ 7.109.956,96	100,00%

Fuente: Sistema Financiero SIG-AME

4.1.2. Ingresos

En el transcurso del año 2023, la Unidad Financiera implementó diversos mecanismos de control para salvaguardar la recaudación de ingresos y garantizar su integridad. Como resultado de estas medidas, al concluir el ejercicio fiscal 2023, la recaudación efectiva experimentó un incremento del 13.01% con respecto al año anterior (2022), como se detalla a continuación:

Tabla 2. Análisis de recaudación efectiva 2022 vs. 2023

Tipo de ingreso	Concepto	Ingresos 2022	Ingresos 2023	Incremento porcentual
Ingresos Corrientes	Parqueaderos	\$1.129.529,52	\$1.228.311,03	8,75%
	Canon de arrendamiento	\$710.457,46	\$858.268,11	20,80%
Ingresos de Capital	Fondos municipales	\$3.592.317,20	\$3.912.575,31	8,92%
Ingresos de Financiamiento	Fondos de autogestión	\$532.204,76	\$606.665,38	13,99%
	Cuentas por cobrar cartera vencida	\$127.026,35	\$278.229,58	119,03%
TOTAL		\$6.091.535,29	\$6.884.049,41	13,01%

Fuente: Sistema Financiero SIG-AME Cédulas presupuestarias Ingresos

4.1.3. Ejecución presupuestaria

Al cierre del ejercicio fiscal 2023, el presupuesto codificado de gastos alcanzó los USD 7,109,956.96, con una ejecución global del 94.84%, equivalente a \$6,743,394.34. La ejecución de los recursos propios fue del 89.32%, con \$2,853,935.24 devengados, mientras que la ejecución de los recursos municipales fue del 99.35%, con \$3,889,459.10 devengados.

Tabla 3. Ejecución de Gastos por Fuente de Financiamiento, 2023

Fuente de Financiamiento	Codificado	Comprometido	Devengado	% de Ejecución
Recursos Propios	\$ 3.195.153,47	\$ 2.860.611,74	\$ 2.853.935,24	89,32%
Recursos Municipales	\$ 3.914.803,49	\$ 3.911.084,04	\$ 3.889.459,10	99,35%
Total	\$ 7.109.956,96	\$ 6.771.695,78	\$ 6.743.394,34	94,84%

Fuente: Sistema Financiero SIG-AME

A continuación se presenta un análisis comparativo de la ejecución presupuestaria entre los años 2022 y 2023, donde se destaca un aumento considerable en la ejecución en 2023, pasando del 28.42% en 2022 al 94.84% en 2023.

Tabla 4. Ejecución en Gastos por Proyecto/Macro Actividad 2022 vs. 2023

Proyecto / Macroactividad	Codificado		Devengado		% de Ejecución	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Gestión de Talento Humano	\$ 1.160.514,53	\$ 1.214.361,63	\$ 1.088.964,85	\$ 1.213.421,80	93,83%	99,20%
Gestión Administrativa	\$ 1.484.866,76	\$ 1.760.124,81	\$ 794.098,72	\$ 1.463.543,44	53,48%	83,15%
Repotenciación y Mantenimiento	\$ 3.670.817,20	\$ 4.014.838,52	\$ 55.350,45	\$ 3.948.502,91	1,51%	98,35%
Fortalecimiento e Innovación	\$ 507.353,68	\$ 120.632,00	\$ 1.077,30	\$ 117.926,19	0,21%	97,76%
TOTAL	\$ 6.823.552,17	\$ 7.109.956,96	\$ 1.899.491,32	\$ 6.743.394,34	28,42%	94,84%

Fuente: Sistema Financiero SIG-AME

La comparación de los datos entre 2022 y 2023 revela un aumento en la ejecución de los proyectos y macroactividades en toda la MMQ-EP. Este aumento se refleja en mayores montos devengados y en los porcentajes de ejecución más altos en prácticamente todas las áreas, lo que sugiere una gestión más eficiente y efectiva de los recursos durante el período analizado.

4.1.4. Análisis Financiero

Composición del Presupuesto 2023

El presupuesto de la empresa para el año 2023 estuvo compuesto por dos fuentes principales de financiamiento: Recursos Propios y Asignación Municipal.

Los Recursos Propios se originaron a partir del Canon de Arrendamiento de Locales Comerciales y el Uso de Parqueaderos. Para el año 2023, el presupuesto codificado de Recursos Propios ascendió a \$3.195.153,47, lo que representaba el 44.94% del presupuesto total.

La Asignación Municipal para el año 2023 fue de \$3.914.803,49, constituyendo así el 55,06% restante del presupuesto y estuvo destinada exclusivamente a la Rehabilitación Vial del Mercado Mayorista.

Ejecución Presupuestaria en Ingresos 2023

El presupuesto codificado de ingresos para el año 2023 fue de USD 7.109.956,96, y la ejecución presupuestaria global al cierre del ejercicio fiscal alcanzó el 99,08% en relación con el valor codificado.

La ejecución de ingresos correspondiente a la Asignación Municipal en 2023 alcanzó el 99,94%, equivalente a un total devengado y recaudado de \$3.912.575,31.

En cuanto a la ejecución de los Recursos Propios al 31 de diciembre de 2023, se registró un devengado total de \$3.131.824,49 y un recaudado de \$2.971.474,10, lo que representó una ejecución presupuestaria del 98,02% y 93% respectivamente.

El devengado total por \$3.131.824,49 representó la totalidad de las obligaciones a cobrar por la institución, incluyendo el canon de arrendamiento de locales comerciales y el uso de los parqueaderos.

El recaudado total por \$2.971.474,10 reflejó las rentas efectivas ingresadas a la cuenta institucional de la MMQ-EP.

Durante 2023, se implementaron mecanismos de control que resultaron en un aumento del 13,01% en la recaudación efectiva en comparación con el año anterior, con incrementos en todas las categorías de ingresos, especialmente en el canon de arrendamiento (20,80%) y las cuentas por cobrar cartera vencida (119,03%).

Ejecución Presupuestaria en Gastos 2023

El presupuesto codificado de gastos para el año 2023 fue de USD 7.109.956,96, y la ejecución presupuestaria global al cierre del ejercicio fiscal alcanzó el 94,84% en relación con el valor codificado, equivalente a \$6.743.394,34.

En cuanto a la ejecución en gastos de los Recursos Propios, se registró una ejecución presupuestaria del 89,32%, correspondiente al devengado de \$2.853.935,24 con respecto al presupuesto codificado de \$3.195.153,47.

Sobre la ejecución de los recursos municipales, se alcanzó una ejecución presupuestaria en gastos del 99,35%, equivalente al devengado de \$3.889.459,10 con respecto al presupuesto codificado de \$3.914.803,49.

Análisis Comparativo de Ejecución Presupuestaria

La comparación entre 2022 y 2023 mostró un aumento generalizado en la ejecución de proyectos y macroactividades en toda la empresa, pasando de un 28,42% a un 94,84%, lo que equivale a un incremento del 233%.

A diferencia del 2022 que los recursos municipales asignados para la contratación de la obra Rehabilitación vial y de parqueaderos, se emplearon para el proceso precontractual sin que exista ejecución, en el 2023 se devengaron en su totalidad contando con la entrega de la obra finalizada.

En cuanto a recursos propios respecto del 2022, hubo un incremento en la ejecución de \$914.443,92, lo que representa el 47,15%.

Determinación de superávit o déficit presupuestario

De acuerdo a la normativa financiera vigente, en el proceso de liquidación presupuestaria se determina el déficit o superávit financiero y el déficit o superávit presupuestario.

El numeral 2 del artículo 265 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala: “El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit. En el caso inverso habrá déficit”.

En ese sentido al cierre del ejercicio fiscal 2023, se determina para la MMQ-EP un superávit presupuestario de \$140.655,07, el cual es obtenido de la confrontación de ingresos y egresos devengados al 31 de diciembre de 2023 (rentas efectivas totales por \$ 6.884.049,41 menos egresos totales devengados por \$ 6.743.394,34).

Es importante recalcar que estos recursos permitirán financiar el Plan Operativo Anual de 2024, las cuentas por pagar registradas y ejecutar los contratos de arrastre que fueron adquiridos en el ejercicio fiscal 2023.

4.2. Gestión Administrativa

Durante el 2023, la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito ejecutó un total de 78 procesos de contratación, por un monto de \$1.404.324,25, abarcando una variedad de tipos contractuales y servicios necesarios para el funcionamiento óptimo de la institución. Estos procesos aseguraron la adquisición de bienes y servicios necesarios para sus operaciones diarias.

Tabla 5. Procesos de Contratación Pública

TIPO DE CONTRATACIÓN	Número Total Adjudicados		Valor Total Adjudicados	
	2022	2023	2022	2023
ÍNFIMA CUANTÍA	16	14	\$ 65.041,29	\$ 47.107,52
LICITACIÓN	1	0	\$ 96.411,74	-
SEGUROS	0	1	-	\$ 76.787,62
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	2	1	\$ 381.260,00	\$ 98.000,00
FERIA INCLUSIVA	2	2	\$ 113.785,20	\$ 33.800,00
LISTA CORTA	0	1	-	\$ 187.893,61
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	72	58	\$ 36.847,75	\$ 890.935,07
MENOR CUANTIA	2	0	\$ 75.000,00	-
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	0	1	-	\$ 69.800,43
TOTAL	95	78	\$ 768.345,98	\$ 1.404.324,25

Comparando los datos del 2023 con los del 2022, se observa una disminución en el número total de procesos de contratación ejecutados, pasando de 95 en 2022 a 78 en 2023. Sin embargo, a pesar de esta reducción en la cantidad de procesos, el monto total adjudicado aumentó, mostrando un incremento del 45.29%. Este incremento refleja una eficiente gestión de recursos por parte de la empresa, así como un enfoque en la optimización de los procesos de contratación. Este incremento refleja el compromiso de la empresa con la eficiencia y la transparencia en sus procesos de contratación, así como su capacidad para gestionar recursos de manera efectiva para el beneficio de sus operaciones.

4.3. Gestión de Talento Humano

Dentro de las responsabilidades de la Unidad de Talento Humano de la MMQ-EP se incluyen el control de asistencia mediante el biométrico y la actualización de datos en la plataforma SIRHA, así como la aplicación del régimen de remuneraciones y la consolidación de expedientes conforme a la normativa legal vigente. Además, se encargan de la gestión de diversos trámites administrativos, como el manejo del Sistema del IESS, la elaboración de roles de provisiones y la coordinación de prácticas pre profesionales con la Universidad Central del Ecuador. La unidad también fue responsable del manejo de la plataforma SUPA.

Tabla 6. Talento Humano de la MMQ-EP

AÑO	CONTRATOS SERV. OCASIONALES	CÓDIGO DE TRABAJO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	TOTAL
2022	33	5	37	75
2023	38	5	35	78

Durante el año 2023, se identificó la necesidad de contratar profesionales en áreas como Gerencia de Operaciones, Administrativo, Finanzas, Planificación y Talento Humano para fortalecer la gestión y así cumplir con los objetivos de la MMQ-EP. Esto se reflejó en un incremento del 4% en el talento humano, pasando de 75 a 78 servidores en 2023.

5. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN DE LA MMQ-EP

5.1. Gestión del Directorio

Como órgano máximo de la Empresa, responsable de emitir políticas y normas para su funcionamiento; y, de controlar la gestión de las misma; en el 2023 se realizaron 5 directorios entre ordinarios y extraordinarios, siendo las resoluciones emitidas las siguientes:

Tabla 7. Resoluciones Directorio

TIPO DE SESIÓN Y FECHA	ORDEN DEL DÍA	RESOLUCIONES ADOPTADAS
SESIÓN EXTRAORDINARIA 18/01/2023	1. Conocer el presupuesto codificado al 31 de diciembre de 2022 de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito prorrogado para el ejercicio económico 2023; y, aprobar el Plan Operativo Anual 2023.	Resolución Nro. DIR-MMQ-2023-001: Con 3 votos a favor de los miembros del Directorio presentes, SE RESUELVE: * Dar por conocido el Presupuesto codificado al 31 de diciembre de 2022 de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito prorrogado para el ejercicio económico 2023; y, aprobar el Plan Operativo Anual para el período 2023, en base a los informes técnico, financiero y jurídico presentados y aprobados por parte del Gerente General, y que son de entera responsabilidad de los servidores que los elaboraron, revisaron y suscribieron.
SESIÓN ORDINARIA 08/05/2023	1. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones:	Resolución Nro. DIR-MMQ-2023-002: Con 4 votos a favor de los miembros del Directorio presentes, SE RESUELVE:

TIPO DE SESIÓN Y FECHA	ORDEN DEL DÍA	RESOLUCIONES ADOPTADAS
	1.1 Sesión Ordinaria de Directorio de la MMQ-EP de 28 de noviembre de 2022;	*Aprobar el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Directorio de la MMQEP efectuada el 28 de noviembre de 2022.
	1.2 Sesión Extraordinaria de Directorio de la MMQ-EP de 16 de diciembre de 2022;	*Aprobar el contenido del acta de la Sesión Extraordinaria de Directorio de la MMQEP efectuada el 16 de diciembre de 2022.
	1.3 Sesión Extraordinaria de Directorio de la MMQ-EP de 18 de enero de 2023.	*Aprobar el contenido del acta de la Sesión Extraordinaria de Directorio de la MMQEP efectuada el 18 de enero de 2023.
	2. Conocimiento y aprobación del Plan General de Negocios, Expansión e Inversión 2023 de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito.	Resolución Nro. DIR-MMQ-2023-003: Con 4 votos a favor de los miembros del Directorio presentes, SE RESUELVE: *Dar por conocido y aprobar el Plan de Negocios, Expansión e Inversión 2023 de la MMQ-EP, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 11, numeral 6 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.
	3. Conocimiento y resolución sobre el Informe anual del señor Gerente General, así como de los estados financieros de la MMQ-EP cortados al 31 de diciembre de 2022.	Resolución Nro. DIR-MMQ-2023-004: Con 4 votos a favor de los miembros del Directorio presentes, SE RESUELVE: * Dar por conocidos los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, remitidos y aprobados por el Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista mediante Oficio Nro. MMQEP-GG-2023-0299 de 03 de mayo de 2023; información que es de entera responsabilidad de los servidores que los elaboraron y suscribieron. * Disponer al Gerente General de la MMQ-EP gestione la auditoría a los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre de 2022, con la finalidad de identificar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias aplicables, tal como dispone el artículo 47 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.
	4. Conocimiento de la Liquidación Presupuestaria 2022 de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito.	Punto de conocimiento no existe resolución.

TIPO DE SESIÓN Y FECHA	ORDEN DEL DÍA	RESOLUCIONES ADOPTADAS
SESIÓN EXTRAORDINARIA 15/06/2023	1. Conocimiento y aprobación de la reforma y codificación del Reglamento Interno de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista, MMQ-EP.	Resolución Nro. DIR-MMQ-2023-005: Con 3 votos a favor de los miembros del Directorio presentes, SE RESUELVE: *Aprobar la reforma y codificación del Reglamento Interno del Funcionamiento Directorio de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, MMQ-EP, con todas las observaciones realizadas por los miembros del Directorio.
SESIÓN EXTRAORDINARIA 29/11/2023	1. Conocimiento y aprobación del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2023 de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito.	Resolución Nro. DIR-MMQ-2023-006: Con 3 votos a favor de los miembros del Directorio presentes, SE RESUELVE: *Dar por conocido y aprobar el Presupuesto 2023 y el Plan Operativo Anual 2023 de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito, documentos que se anexan y son parte íntegra de esta resolución, los cuales constan suscritos por el Gerente General.
	2. Conocimiento y aprobación del Plan de Inversiones Cuatrianual y la Programación Presupuestaria Cuatrianual 2023 – 2026 de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito.	Resolución Nro. DIR-MMQ-2023-007: Con 3 votos a favor de los miembros del Directorio presentes, SE RESUELVE: * Dar por conocido y aprobar el Plan Cuatrianual de Inversiones y la Programación Presupuestaria Cuatrianual 2023-2026 y sus techos presupuestarios por programa de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito, documentos que se anexan y son parte íntegra de esta Resolución, los cuales constan suscritos por el Gerente General.
SESIÓN ORDINARIA 29/12/2023	1. Conocimiento y aprobación del Plan Operativo Anual 2024, Plan Anual de Inversión y Presupuesto 2024 de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito	Resolución Nro. DIR-MMQ-2023-008: Con 3 votos a favor de los miembros del Directorio presentes, SE RESUELVE: * Dar por conocido y Aprobar el Plan Operativo Anual 2024, Plan Anual de Inversión y Presupuesto 2024, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 9 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y el literal e) del artículo 147 del Código Municipal para el Distrito

TIPO DE SESIÓN Y FECHA	ORDEN DEL DÍA	RESOLUCIONES ADOPTADAS
		Metropolitano de Quito y priorizar el proyecto contenido en estos instrumentos, de conformidad con el artículo 60 numeral 1 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Los instrumentos que se aprueban son parte integrante de esta resolución y se hallan debidamente suscritos por el Gerente General de la MMQ-EP.
	2. Conocimiento y aprobación del Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027 y la Programación Presupuestaria Cuatrianual, así como los Techos Presupuestarios por programa.	Resolución Nro. DIR-MMQ-2023-009: Con 3 votos a favor de los miembros del Directorio presentes, SE RESUELVE: * Dar por conocido y aprobar el Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027 y la Programación Presupuestaria Cuatrianual así como los Techos Presupuestarios por programa, de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito, de conformidad con artículo 9 numeral 2 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, y el artículo 147 literal e) del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y priorizar los proyectos contenidos en los instrumentos plurianuales de conformidad con lo establecido en el artículo 60, numeral 1 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Los instrumentos que se aprueban son parte integrante de esta resolución y se hallan debidamente suscritos por el Gerente General de la MMQ-EP.

5.2. Gestión de Operaciones

5.2.1. Administración del catastro comercial

Al final del año 2023 se registran un total de 1.385 usuarios en el sistema Olympto organizados por plataformas de la siguiente manera:

Tabla 8. Catastro comercial

Plataforma	Locales
BLOQUE A1	38
BLOQUE A2	60

Plataforma	Locales
BLOQUE A3	65
BLOQUE B1	30
BLOQUE B2	13
BLOQUE B3	18
BLOQUE B4	13
BLOQUE B5	11
BLOQUE C1	30
BLOQUE C2	13
BLOQUE C3	25
PLATAFORMA 1	136
PLATAFORMA 2	217
PLATAFORMA 3	216
PLATAFORMA 4	151
PLATAFORMA 5	51
BLOQUE B6	69
3 DE JULIO	41
NVA ISRAEL	10
PL. STO DGO	120
PL. TSACHILAS	47
Administrativo	10
ZONA A4	1
Total	1.385

Durante el 2023, la Jefatura de Catastro llevó a cabo 270 constataciones físicas para satisfacer las demandas y necesidades de los usuarios comerciantes con respecto a las modificaciones de infraestructura en bodegas y en espacios públicos. Estas constataciones se realizaron con el fin de evaluar la viabilidad de realizar las respectivas modificaciones estructurales, verificando la situación física de dichas áreas.

Tabla 9. Constataciones físicas del espacio público y de las bodegas por mes

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
10	7	22	24	31	24	11	15	38	33	44	11	270

Se enviaron informes técnicos de legalidad sobre las 270 constataciones físicas de los espacios ocupados por los comerciantes, con el fin de determinar la viabilidad de realizar ajustes en la estructura. Cada informe proporciona especificaciones detalladas a tener en cuenta y cumplir, como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 10. Informes de legalidad de modificación de infraestructura

AUTORIZACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Solicitudes Ingresadas	270	100%
Solicitudes Aprobadas	223	83%
Solicitudes Negadas	47	17%

Para dar seguimiento a los trámites presentados por los comerciantes en diversos asuntos,

el subproceso de catastros ha gestionado las solicitudes recibidas a través de informes de legalidad, mismos que se describen a continuación:

Tabla 11. Cantidad de trámites respondidos por procesos

PROCESO	SUBTOTAL
Licencia de Construcción	68
Informe de actualización de inflación	4
Informe de legalidad	35
Solicitud de convocatoria a Comité	4
Certificado de catastro	98
Copias certificadas	13
Informe de derecho preferente	28
Desglose de valores para canon de arrendamiento (seguridad, limpieza y área del puesto)	2
Ficha catastral	18
TOTAL	270

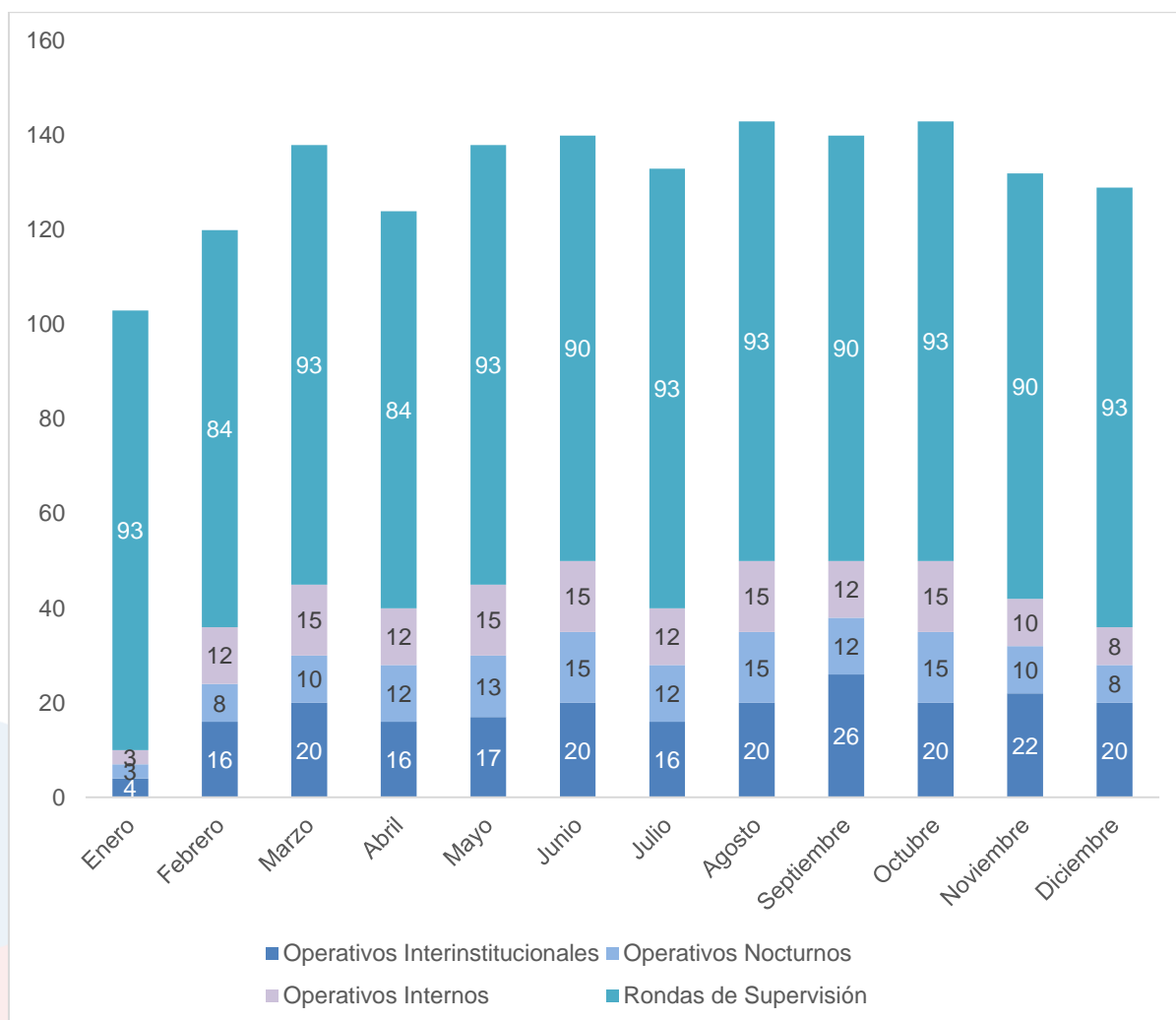
5.2.2. Supervisión y control

Durante el 2023, la gestión de supervisión y control se enfocó en mejorar la organización de las áreas y puestos de comercialización, implementando los mecanismos normativos para garantizar un ejercicio óptimo del derecho al trabajo de los comerciantes regularizados. Con el fin de alcanzar este objetivo, se han llevado a cabo controles internos para asegurar que los comerciantes cumplan con las normas establecidas en el Reglamento Interno de la MMQ-EP, iniciando los procedimientos sancionadores correspondientes cuando fue necesario.

En este marco, de enero a diciembre de 2023, se ejecutaron 494 operativos y 1.089 rondas generales, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

- Operativos interinstitucionales: Se llevaron a cabo un total de 217 operativos en colaboración con la Autoridad Metropolitana de Tránsito (AMT), la Agencia Metropolitana de Control (AMC), Policía Nacional y Fuerzas Armadas, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente, así como la calidad y los precios justos de los productos ofrecidos. Además, se garantizó la seguridad interna del Mercado Mayorista y se promovió una adecuada movilidad en sus instalaciones.
- Operativos nocturnos: Se realizaron 133 operativos centrados en la revisión de guías de remisión y el control del horario de ingreso para carga y descarga de mercancías.
- Operativos internos: Un total de 144 operativos se enfocaron en verificar el cumplimiento del Reglamento Interno del MMQ-EP por parte de los comerciantes y usuarios del mercado.
- Rondas generales de supervisión: Se llevaron a cabo 1089 rondas de supervisión para garantizar la operatividad del Mercado Mayorista, así como para identificar posibles incumplimientos del Reglamento Interno que pudieran requerir el inicio de procedimientos sancionadores.

Ilustración 1. Tipo de Operativos por mes



Como resultado de los controles internos, se iniciaron los procedimientos sancionadores correspondientes, dando lugar a un total de 99 procedimientos, según el siguiente detalle:

Tabla 12. Procedimientos sancionadores

TIPO DE SANCIÓN		TOTAL
Sanciones Escritas	Giro de negocio	37
	Traspaso de límite de comercialización	39
	Descarga fuera de horario	4
Sanciones Pecuniarias	Consumo de licor en el puesto	1
	Uso de espacio público sin autorización	11
Terminación de Convenio	Cierre de puesto por 15 días consecutivos	3
	Cesión	2
Suspensión Temporal	Personas encargadas sin autorización	1
	Modificación estructural	1
TOTAL DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES		99

De los 99 procedimientos sancionadores, se aplicaron un total de 74 sanciones, lo que representa un 74.76%. En contraste, 25 procedimientos no culminaron con la imposición de

sanción, ya sea por la finalización del proceso o por dificultades para identificar al infractor, lo cual equivale al 25.76%.

Además, dentro del subproceso de Supervisión y Control, se implementó un nuevo proceso para desarrollar el procedimiento sancionador, donde todos los informes se estructuraron en apego a lo dispuesto en el Código Orgánico Administrativo. De esta manera, los procedimientos sancionadores concluyeron con la expedición de una resolución administrativa, siguiendo el debido proceso, para imponer la sanción respectiva por parte de la Gerencia General.

En cuanto a la recuperación de espacios públicos, mediante la elaboración de un *mapa de puntos críticos de venta informal*, se logró identificar un total de 18 áreas problemáticas. Estas fueron abordadas a través de operativos diarios, los cuales tuvieron un impacto positivo y lograron mitigar en gran medida la problemática. Es importante destacar que, en promedio, cada mes se logró retirar a 191 vendedores informales durante los 12 turnos semanales, lo que evidencia un impacto significativo en la regulación y control de la venta informal en la zona.

La recuperación de espacios públicos benefició directamente a los 1385 comerciantes censados y regularizados dentro del MMQ-EP, permitiéndoles competir de manera justa y saludable con sus productos. Además, tuvo un impacto indirecto en las personas y clientes que acceden al área, al facilitar una dinámica más adecuada y minimizar el problema de la calidad o la procedencia dudosa de los productos. Esto contribuyó a crear un entorno más seguro y confiable.

5.2.3. Gestión de Riesgos y Salud Ocupacional

Durante el año 2023, las actividades llevadas a cabo en el ámbito de gestión de riesgos se centraron en analizar, identificar, planificar, prevenir y mitigar los peligros y riesgos presentes en la MMQ-EP, según el siguiente detalle:

Tabla 13. Actividades en el ámbito de gestión de riesgos

	ACTIVIDAD	TOTAL	RESULTADO
1	Mesas de trabajo interinstitucionales para gestión de riesgos	3	Mejorar la coordinación interinstitucional para una gestión efectiva de riesgos y una respuesta más rápida y coordinada en situaciones de emergencia. (Mesa Técnica 6 - COE Metropolitano, Secretaría de Seguridad, SGR, etc.).
2	Atención de incidentes en la MMQ-EP	18	Garantizar la seguridad y el bienestar del personal, comerciantes y usuarios mediante una respuesta inmediata y eficaz ante incidentes, minimizando riesgos y daños.
3	Reuniones de conocimiento de riesgos con comerciantes del Mercado Mayorista	1	Promover la conciencia sobre los riesgos y fomentar la participación activa de los comerciantes en la identificación y prevención de riesgos dentro del mercado, mejorando así la seguridad y el ambiente de trabajo

	ACTIVIDAD	TOTAL	RESULTADO
4	Capacitaciones MMQ-EP	3	Mejorar el conocimiento y las habilidades del personal en materia de seguridad y prevención de riesgos, aumentando la capacidad de respuesta ante emergencias y reduciendo la incidencia de accidentes.
5	Atención médica comerciantes	152	Brindar atención médica oportuna y adecuada a los comerciantes en caso de enfermedad o lesión, garantizando su bienestar y promoviendo un ambiente laboral saludable.
6	Inspecciones Rutinarias	7	Identificar y mitigar posibles condiciones inseguras en el entorno laboral, garantizando un ambiente seguro para el personal, comerciantes y usuarios del mercado.
7	Planes de emergencia/Planes de contingencia	2	Establecer procedimientos claros y eficaces para responder a situaciones de emergencia, minimizando el impacto de los eventos adversos y protegiendo la vida y la propiedad. Se obtuvo: a) Plan de Contingencia para la Amenaza de erupción del Volcán Cotopaxi. b) Plan de Contingencia para evento de fiestas de Quito
8	Planes de Mitigación	1	Coordinación de acciones para prevención y mitigación de riesgos para el Bloque B6 del Mercado Mayorista, colindante con la quebrada Shanshayacu.
9	Informes técnicos para gestión de riesgos	4	Proporcionar información precisa y detallada sobre los riesgos identificados, así como recomendaciones de acciones preventivas y correctivas, para respaldar una toma de decisiones informada y una gestión efectiva de los riesgos en el Mercado Mayorista. Se obtuvo: 1. Análisis de riesgo de inundación. 2. Detección y extinción de incendios. 3. Creación de la Jefatura de Gestión Integral de Riesgos. 4. Riesgo Ergonómico.
10	Convenios interinstitucionales	1	Universidad Central del Ecuador para Atención Prehospitalaria.
11	Tratamiento de sumideros	4	Mantener los sistemas de drenaje libres de obstrucciones para prevenir inundaciones y mejorar la seguridad y la higiene en el mercado.
12	Poda de ramas y árboles en las afueras de la MMQ-EP	1	Reducir el riesgo de caída de ramas y árboles que puedan representar una amenaza para la seguridad de las personas y la infraestructura en las áreas circundantes al mercado.
13	Realización de permisos para eventos públicos	1	Asegurar que los eventos públicos se lleven a cabo de manera segura y cumpliendo con los requisitos legales y de seguridad, protegiendo a los asistentes y minimizando posibles riesgos

	ACTIVIDAD	TOTAL	RESULTADO
14	Gestión administrativa conforme a los estándares y regulaciones establecidos por la autoridad competente	8	<p>Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y la adecuada gestión de riesgos laborales mediante la actualización y mantenimiento de los documentos requeridos por las autoridades competentes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Responsables de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. 2. Reglamento de Higiene y Seguridad. 3. Organismos paritarios. 4. Identificación de los peligros; medición, evaluación y control de riesgos laborales. 5. Planes de prevención de riesgos laborales, salud en el trabajo, emergencia, contingencia. 6. Gestión de Vigilancia de la Salud. 7. Programas de prevención, promoción y capacitación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. 8. Accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
15	Informes de necesidad y motivación de compra para gestión de riesgos	4	<p>Proceso de recarga de extintores y compra de Ropa de Trabajo y Equipos de Protección Personal culminado, con Acta Entrega-Recepción a satisfacción.</p> <p>Recomendaciones para adquisición de mobiliario ergonómico para prevención de lesiones musculoesqueléticas en los funcionarios del MMQ-EP a través de Informe Técnico No. 011-GO-UGR-MMQEP-2023.</p>

5.2.4. Gestión de Desechos Sólidos

Durante el año 2023, las actividades realizadas en la Jefatura de Gestión de Desechos Sólidos, tuvieron la finalidad de proteger el medio ambiente, reduciendo los niveles de contaminación producida por los desechos sólidos generados por las actividades que se desarrollan en la MMQ-EP, obteniendo los siguientes resultados:

1. Puntos críticos¹: Gracias a la identificación e intervención en los 10 puntos críticos en la MMQ-EP durante el año 2023, se ha logrado mantener un ambiente limpio y ordenado desde las primeras horas de la mañana en las instalaciones. Es notable el progreso en el punto crítico N°5 (Calle Mayorista y de los Tubérculos - capilla), donde se ha intervenido y se ha reducido su impacto en un 80% para finales de 2023, con una disminución notable en la acumulación de desechos sólidos. Se espera alcanzar la erradicación completa de este punto crítico para el primer trimestre de 2024.
2. Programa NATUR: El programa NATUR de la MMQ-EP gestiona de manera sostenible los desechos sólidos orgánicos e inorgánicos generados en las instalaciones mediante la recolección de residuos en la fuente. En colaboración con 40 gestores, se aprovechan mensualmente los residuos orgánicos. Durante el año 2023, el programa logró gestionar de manera sostenible un total de 800 toneladas de residuos orgánicos.

¹ Los puntos críticos en el Mercado Mayorista son zonas donde los usuarios y comerciantes depositan una gran cantidad de desechos sólidos. Por ello, se implementa el Servicio de limpieza de alta frecuencia, que interviene en estos puntos de 06h00 a 09h00 en la mañana, con el objetivo de mantener el orden y la limpieza.

Es importante destacar que según la EPA (2023)², una tonelada de desechos orgánicos genera 4.2 toneladas de CO2 equivalente. Como resultado, el Mercado Mayorista de Quito evitó la emisión de 3,360 toneladas de CO2 equivalente a la atmósfera en el año 2023.

3. Servicio de Autocompactación de desechos sólidos en las instalaciones del Mercado Mayorista de Quito: Según los informes de EMASEO-EP a continuación se detalla el peso recolectado en las instalaciones del MMQ-EP, durante el año 2023. Los datos muestran que aproximadamente 700 toneladas de desechos sólidos son manejadas cada mes, sumando un total de 8.507,31 toneladas en el transcurso del año.

Tabla 14. Pesos de los desechos sólidos recolectados en la MMQ-EP

Año	Mes	Peso (t)
2023	Enero	650,80
	Febrero	534,71
	Marzo	765,65
	Abril	810,36
	Mayo	824,86
	Junio	811,77
	Julio	640,58
	Agosto	608,04
	Septiembre	629,36
	Octubre	718,51
	Noviembre	623,10
	Diciembre	889,57
Total		8.507,31

La MMQ-EP, en su compromiso por garantizar un manejo adecuado de los desechos sólidos, cuenta con servicios, como la recolección a pie de vereda, el hidrolavado, la autocompactación y la disposición de desechos orgánicos de gran volumen en una caja de 27 m³. Estos servicios son proporcionados por la Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito (EMASEO-EP), con el objetivo de asegurar procesos eficientes de limpieza, recolección y almacenamiento temporal, antes de su disposición final en el relleno sanitario de la ciudad de Quito.

Tabla 15. Indicador del servicio de autocompactación

Detalle de las actividades de autocompactación	Frecuencia	Indicador por servicio a la semana	Servicios prestados 2023	Porcentaje de cumplimiento del indicador
Servicio de recolección de desechos a pie de vereda	Todos los días 4 horas diarias	28 horas	1.456 horas	100%
Servicio de Hidrolavado	4 días a la semana, 4 horas diaria-	16 horas	832 horas	100%

² United State Environmental Protection Agency. (2023). Calculador de equivalencias de gases de efecto invernadero. Recuperado de <https://espanol.epa.gov/la-energia-y-el-medioambiente/calculador-de-equivalencias-de-gases-de-efecto-invernadero>.

Detalle de las actividades de autocompactación	Frecuencia	Indicador por servicio a la semana	Servicios prestados 2023	Porcentaje de cumplimiento del indicador
Servicio de recolección a mayores productores	3 días a la semana, 4 horas diarias	12 horas	624 horas	100%
Compactación	Lunes a Domingo, 2 veces al día	14 veces	728 veces	100%
Caja abierta de 27 m3	3 días a la semana, 4 horas diarias	12 horas	624 horas	100%

Tras el análisis realizado, se determina que durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2023, se logró cumplir el servicio en su totalidad. El contrato Nro. 5, identificado con el código No. 005 de código RE-MMQEP-001-2023, suscrito entre la Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito (EMASEO-EP) y la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito (MMQ-EP), se ejecutó conforme a lo planificado y con plena satisfacción.

4. Servicio de control de plagas, vectores y fumigación: este servicio permite Efectuar actividades de fumigación, desratización y desinsectación dos veces por mes, en las instalaciones de la MMQ-EP.

Tabla 16. Indicador del servicio de plagas, vectores y fumigación

Detalle de las actividades	Frecuencia	Indicador por servicio al mes	Servicios prestados 2023	Porcentaje de cumplimiento del indicador
Fumigación, desratización, desinsectación	Dos veces al mes	2 veces	24 intervenciones	100%

Del análisis efectuado se concluye que, de enero a diciembre de 2023, se tiene un avance del 100% del servicio, cumpliendo a cabalidad con lo programado.

5. Servicio integral de limpieza en edificaciones con alta afluencia de usuarios de la MMQ-EP: garantiza la limpieza adecuada de las áreas peatonales, beneficiando a comerciantes, usuarios y personal de la empresa. Su objetivo es mantener el mercado en condiciones de limpieza y orden los 365 días del año, contribuyendo así a la reducción de los niveles de contaminación provocados por los desechos sólidos generados durante las actividades comerciales.

Tabla 17. Indicador del servicio integral de limpieza con alta frecuencia de usuarios

Detalle de las actividades limpieza de alta frecuencia	Frecuencia	Indicador por servicio a la semana	Servicios prestados 2023 (52 semanas)	Porcentaje de cumplimiento del indicador
Barrido manual de la MMQ-EP, con 15 personas	7 días a la semana	84 horas	4.368 horas	100%

Según se observa en la tabla 11, de enero a diciembre de 2023, se tiene un avance del 100% del servicio, cumpliendo con lo establecido.

6. Además, se desarrollaron las siguientes actividades:

Tabla 18. Actividades complementarias gestión de desechos sólidos

Actividad	Objetivo	Resultado
Mercamingas	Realizar limpieza y desalojo de artículos que ya no tienen una función útil en los locales comerciales, para mejorar el entorno, promover la limpieza y organización de espacios, así como crear una conciencia ambiental.	Tres (3) Mercamingas, durante las cuales se logró la limpieza de locales comerciales y patio de comida, así como el desalojo de materiales reciclables y tereques. Además, se realizó la limpieza de la Escuela Intercultural Tránsito Amaguaña y se pintaron murales. Se efectuó la pintura del muro de ingreso del Mercado y el mantenimiento de las áreas verdes con la colaboración de residentes del Barrio El Carmen.
Limpieza y desobstrucción de sumideros	Llevar a cabo de manera continua la limpieza de rejillas y sumideros, mayormente obstruidos por desechos sólidos, en las instalaciones de la MMQ-EP.	Se realizaron cinco (5) campañas de limpieza y desobstrucción de rejillas y sumideros, abordando un total de 15 sitios afectados por la acumulación de desechos sólidos y tierra. Estas acciones se llevaron a cabo en colaboración con la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS).
Campaña de concientización ambiental: Un Mercado Limpio	Difundir las responsabilidades de los comerciantes, incluyendo no arrojar desperdicios en áreas comunes, mantener controladas las mascotas, separar adecuadamente los desechos, respetar horarios para sacar residuos y disponer de manera correcta los desechos especiales y peligrosos.	La campaña se socializó a 69 personas pertenecientes a 9 asociaciones de la MMQ-EP.
Alianza Estratégica entre la Secretaría del Ambiente y Empresas Públicas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	Establecer acuerdos relacionados con la gestión integral de residuos.	Instalación de contenedores especiales para desechos como pilas, baterías, focos ahorradores, electrónicos, electrodomésticos pequeños, pinturas y lacas, así como contenedores específicos para pilas usadas, proporcionados por EMGIRS.
Guía de Buenas prácticas Ambientales de la MMQ-EP	Promover un entorno sostenible y ecoeficiente, guiando a comerciantes, trabajadores y usuarios hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental del mercado.	Durante el último trimestre de 2023, se elaboró la Guía de Buenas Prácticas Ambientales para la MMQ-EP, actualmente en proceso de revisión por la Secretaría del Ambiente del Municipio de Quito. Su implementación en 2024 facilitará la adopción de medidas para reducir el impacto ambiental asociado a la generación de desechos sólidos en la empresa.
Norma de Gestión de Desechos	Establecer un marco normativo que promueva la correcta	La propuesta de Norma de Desechos Sólidos de la MMQ-EP se llevó a cabo

Actividad	Objetivo	Resultado
Sólidos del MMQ-EP	disposición de residuos sólidos, la reducción de la generación de desechos y la participación activa de comerciantes y usuarios en la gestión responsable de los mismos en el mercado.	en el cuarto trimestre del año 2023, y se encuentra en revisión final.

5.2.5. Promoción Social

1. Durante el año 2023, a través del Área de promoción social, se llevaron a cabo programas de capacitación y tecnificación, que fueron dictados o patrocinados por la Administración Municipal, dirigidos a los comerciantes y funcionarios de la MMQ-EP, teniendo como resultado 13 capacitaciones y 475 personas capacitadas, según el siguiente detalle:

Tabla 19. Capacitaciones, 2023

Fecha	Nombre de la capacitación	Nro. De personas capacitadas
3 de febrero	Taller de "Manejo de emociones y resolución de conflictos"	45 funcionarios operativos y administrativos
27 de febrero	Capacitación de servicio y atención al cliente interno y externo	25 funcionarios operativos y administrativos (cajeros y supervisores)
20 de abril	Capacitación de "Violencia intrafamiliar"	20 funcionarios administrativos
24 de abril	Capacitación "Prácticas Correctas de Higiene y Manipulación de Alimentos"	45 personas de las Asociaciones de Alimentos Preparados de la MMQ-EP.
16 y 23 de junio	Capacitación de Primeros Auxilios Básicos	60 funcionarios operativos y administrativos
28 y 29 de junio	Taller de motivación y liderazgo	30 funcionarios administrativos
7 de julio	Capacitación Gestión Documental y Manejo de SITRA	40 funcionarios operativos y administrativos
14 de julio	Capacitación ergonomía cuidado en las actividades de levantamiento de cargas	30 prestadores de servicios (estibadores) y funcionarios de la MMQ-EP
10 de septiembre	Curso virtual "Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y/o toda forma de Violencia contra la Mujer en los Espacios de Trabajo".	15 Funcionarios del Jerárquico Superior de la MMQ-EP
10 de septiembre	Curso Virtual "Erradicación de la discriminación en el ámbito laboral".	20 funcionarios operativos y administrativos
9 de noviembre	Capacitación de Control y Manejo de los Productos y Subproductos Cárnicos.	10 comerciantes de la sección de terneras de la MMQ-EP
4, 11 y 20 de octubre	Capacitación de Inocuidad Alimentaria y Manejo de Alimentos	125 comerciantes de alimentos preparados de la MMQ-EP (Sección de proteicos)
16 de noviembre de 2023	Capacitación de "Manejo de Frutas en las Cámaras de Maduración (Plátanos)"	10 comerciantes de la sección de plátanos

2. La MMQ-EP comprometida con la erradicación del trabajo infantil y la protección de los derechos de los niños organizó un campamento vacacional en colaboración con la Administración Zonal Eloy Alfaro, dirigido a niños y niñas de 6 a 11 años, llevado a cabo del 31 de julio al 10 de agosto de 2023, de 08h00 a 12h30. En este campamento participaron 80 niños y niñas.
3. Se destaca también el acceso otorgado a ocho fundaciones y al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Pedro Moncayo para la recolección de alimentos en días y horarios específicos. Las fundaciones autorizadas para recolectar alimentos una vez por semana incluyeron: Fundación Casa de los Milagros, Fundación Remar Ecuador, Albergue San Juan De Dios, Fundación Misión de Derechos Humanos / Capellanía Mundial de la Paz, Fundación Jonathan, Fundación Héroes de Vida y Banco de Alimentos Quito; mientras que para la recolección mensual se sumaron el GAD de Pedro Moncayo y la Fundación y Casa de Acogida Sanando Heridas.

Durante el año 2023, las donaciones de alimentos perecibles ascendieron a 517.323,66 kilogramos, según el siguiente detalle:

Tabla 20. Donaciones de alimentos por Fundación, 2023

Fundación	Verduras y Tubérculos (kg)	Fruta (kg)	Pulpa (kg)	Total kg
Albergue San Juan de Dios	104.570,00	87.991,00	9.373,58	201.934,58
Fundación Derechos Humanos / Capellanía	40.102,00	20.515,00	-	60.617,00
Fundación Remar	65.279,00	50.954,00	700,00	116.933,00
Fundación Casa de los Milagros	15.473,96	11.712,43	-	27.186,39
Banco de Alimentos Quito	52.853,00	50.358,00	2.648,60	105.859,60
Fundación Héroes de Vida	910,00	1.000,00	-	1.910,00
Fundación y Casa de Acogida Sanando Heridas	200,00	300,00	-	500,00
Fundación Jonathan	1.258,09	650,00	-	1.908,09
GAD de Pedro Moncayo	225,00	250,00	-	475,00
TOTAL kg	280.871,05	223.730,43	12.722,18	517.323,66

4. El Programa de Educación Básica Superior Intensiva, ofrecido por la Unidad Educativa Municipal del Milenio Bicentenario, está diseñado para personas mayores de 15 años que no han completado su educación básica superior, permitiéndoles completar los grados de octavo, noveno y décimo en un período de 11 meses. Esta iniciativa responde a la necesidad de educación de la población dentro del Mercado Mayorista, especialmente de comerciantes y prestadores de servicios. Para atender esta demanda, se implementó el proyecto "aula móvil", llevando las clases al mercado, donde el personal docente del servicio educativo municipal brinda clases dos días a la semana, cubriendo los contenidos de la educación básica superior.
5. La gestión para la esterilización de la fauna urbana dentro de la MMQ-EP fue llevada a cabo en colaboración con la Unidad de Bienestar Animal (UBA) del Municipio de Quito. El objetivo fue controlar la sobrepoblación de perros y gatos dentro del mercado. Durante el 2023, se esterilizó el 70% de los animales presentes en las instalaciones (50 caninos y

felinos), además se coordinó revisiones y desparasitaciones periódicas para estos animales.

5.2.6. Movilidad

5.2.6.1. Proyecto de Rehabilitación Vial y de Parqueaderos

El Mercado Mayorista de Quito, con un flujo diario de aproximadamente 7,000 vehículos, entre camiones y vehículos livianos, enfrentaba desafíos significativos en materia de movilidad. Para abordar estas necesidades, se lanzó un proyecto para la rehabilitación vial y construcción de parqueaderos. Este proyecto, ejecutado por el Consorcio Asfaltado Mayorista por un monto de USD 3'762.592,68, tenía como objetivo principal mejorar la movilidad y garantizar la seguridad vial en la MMQ-EP.

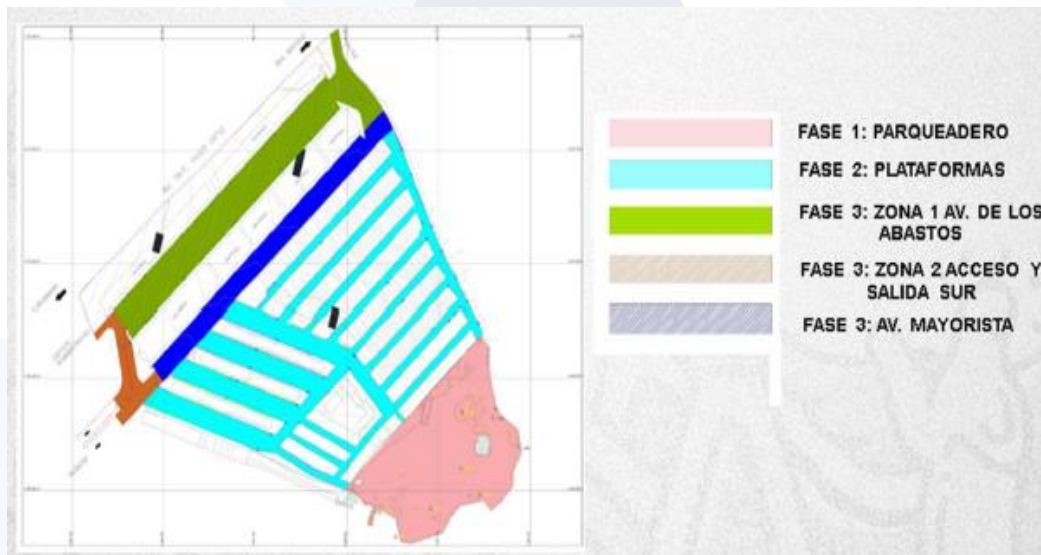
El contrato para esta obra fue firmado el 27 de marzo de 2023. El proyecto se desarrolló en tres fases, todas completadas al 100% en diciembre de 2023, cubriendo un área total de 65,168.00 m², equivalente a 3.40 km.

La primera fase del proyecto se enfocó en mejorar la zona de parqueaderos, instalando postes solares y luminarias LED para una iluminación sostenible. También se construyeron áreas de estacionamiento y se mejoró la gestión de aguas pluviales.

En la segunda fase, se concentraron en las principales vías del mercado, incluyendo mejoras en las calles De los Plátanos, De Las Moras y De las Naranjas, así como en la plataforma Santo Domingo de los Colorados.

La tercera fase se dividió en tres zonas clave: Av. Abastos, Av. Mayorista y Salida Norte, Ingreso y Salida Sur. Se instalaron rampas de acceso para mejorar la accesibilidad y se optó por pavimento rígido en áreas de alto tráfico para aumentar la seguridad vial y reducir el deterioro del pavimento flexible.

Ilustración 2. Intervención de la obra



5.2.6.2. Implementación del Sistema SiCpark en la Gestión de Movilidad:

La implementación del sistema SiCpark en el Mercado Mayorista de Quito ha mejorado la gestión de movilidad y la eficiencia operativa. Este sistema automatizado de control de acceso al parqueadero ha generado mejoras significativas en la gestión del espacio, la movilidad y la recaudación de ingresos.

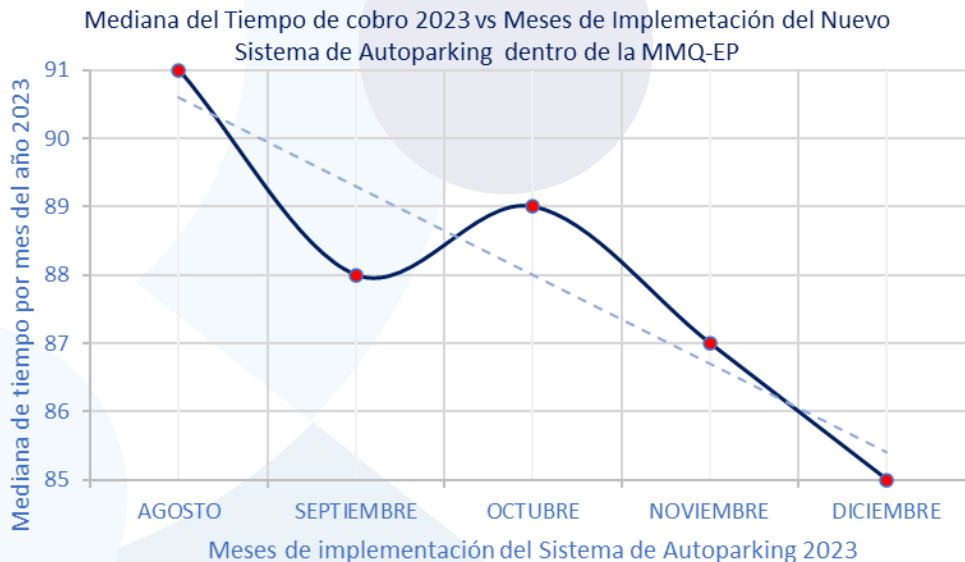
El contrato SIE-MMQEP-001-2023 incluyó la adquisición e instalación del SiCpark, el cual cumplió los plazos y especificaciones técnicas. La implementación del SiCpark ha agilizado el flujo de vehículos, reduciendo los tiempos de espera y mejorando la experiencia del usuario. Además, ha maximizado la capacidad del parqueadero y ha contribuido a una operación más fluida y segura del mercado.

El análisis de la tasa de variación del tiempo de compra revela una mejora progresiva en la eficiencia del sistema de movilidad, con una reducción significativa en los tiempos operativos. Este impacto positivo se refleja en la disminución de la mediana del tiempo de compra de 91 minutos en agosto a 85 minutos en diciembre, demostrando el éxito del SiCpark en la optimización de la gestión de movilidad y la eficiencia operativa del Mercado Mayorista de Quito.

Tabla 21. Matriz de Tasa de variación de tiempo de compra

MES	MEDIANA	HORAS	TVTC	TVTC ACUMULADO
Agosto	91	1.517	0.0%	0.0%
Septiembre	88	1.467	-3.3%	-3.3%
Octubre	89	1.483	-2.2%	-5.5%
Noviembre	87	1.450	-4.4%	-9.9%
Diciembre	85	1.417	-6.6%	-16.5%

Ilustración 3. Tasa de variación de tiempo de compra



5.2.6.3. Implementación de TAG para comerciantes catastrados

La implementación del sistema TAG en la MMQ-EP ha representado una mejora considerable en la movilidad y gestión del tráfico dentro del mercado. Este sistema, basado en tecnología de microondas, facilita cobros electrónicos automáticos en modo Free Flow, lo que permite a los vehículos pasar por los pórticos de cobro sin detenerse, garantizando así una circulación fluida del tráfico.

Durante el 2023, fueron emitidos 965 tags los cuales han traído consigo una serie de beneficios. En primer lugar, optimizaron los tiempos de espera al reducir las colas y mejorar la circulación en general. Además, contribuyeron a aumentar la seguridad al minimizar las interacciones físicas durante el proceso de cobro. Asimismo, permitieron una gestión más eficiente de los recursos al disminuir la necesidad de personal para la recaudación manual y posibilitar un seguimiento más preciso de los ingresos.

5.2.6.4. Señalización vertical y horizontal

La implementación de la señalización vertical y horizontal en la MMQ-EP fue precedida por una fase de planificación. Inicialmente, se llevó a cabo un estudio de campo para identificar las necesidades específicas de señalización y evaluar los riesgos en los flujos de tráfico existentes.

La ejecución del proyecto comenzó con la instalación de la señalización vertical, priorizando la colocación de signos y paneles informativos en ubicaciones estratégicas. Se utilizaron soportes y anclajes robustos para asegurar la estabilidad de dicha señalización. Los trabajos se programaron cuidadosamente para minimizar las interrupciones al tráfico, llevándose a cabo principalmente durante las horas de menor actividad.

La aplicación de la señalización horizontal se realizó siguiendo un cronograma y haciendo uso de técnicas de pintura termoplástica, las cuales ofrecen una mayor visibilidad nocturna y una resistencia significativa al tránsito vehicular. Las marcas de pavimento fueron aplicadas con equipo especializado, asegurando así la precisión de las líneas y símbolos. Además, se respetaron los tiempos de curado para prevenir cualquier borrado prematuro de la señalización.

5.3 Gestión de Regulación y Control

La Jefatura de Regulación y Control desarrolló una Base de Datos que recopila información de las guías de remisión recibidas al ingresar al Mercado Mayorista. Estas guías proporcionan datos sobre la trazabilidad del producto, como su origen, destino y fecha de entrega, así como la cantidad y presentación del producto. Se mantiene un registro diario del número de camiones y sus respectivas guías de productos que abastecen el Mercado Mayorista de Quito, permitiendo tabular mensualmente el número de guías de remisión ingresadas al mercado.

Además, se estableció un formato estándar para recopilar información, clasificando las guías según los sectores de comercialización, su ubicación geográfica y la disponibilidad de productos en el mercado, incluyendo cuatro categorías:

- Costa: papaya, limón, yuca, plátanos, maracuyá, sandías, cocos, piña, naranjas, mandarinas, mangos, achotillos, zapallo, pitahaya;
- Hortalizas y Frutas: todas las legumbres, hortalizas fruta importada y todas las frutas que no pertenezcan a la costa;
- Tubérculos: todas las variedades de papas y camote; y,
- Abastos: todos los productos no perecibles.

Durante el 2023, ingresaron un total de 74.010 guías de remisión, las cuales se detallan a continuación según las categorías descritas previamente y por mes:

Tabla 22. Total de guías de remisión, 2023

MESES	P. COSTA	TUBERCULOS	HORTALIZAS	P. ABASTOS	TOTAL
Enero	2.226	1.151	3.440	208	7.025
Febrero	1.873	1.206	3.406	166	6.651
Marzo	2.380	1.289	3.613	272	7.554
Abril	2.117	1.225	3.293	179	6.814
Mayo	2.274	1.287	3.410	224	7.195
Junio	2.194	1.335	3.237	176	6.942
Julio	2.046	1.084	3.024	142	6.296
Agosto	1.869	2.475	2.436	155	6.935
Septiembre	1.635	794	1.828	140	4.397
Octubre	1.658	852	1.819	80	4.409
Noviembre	1.691	927	1.841	116	4.575
Diciembre	1.869	1.086	2.177	85	5.217
TOTAL	23.832	14.711	33.524	1.943	74.010

Así también, se llevó a cabo un registro semanal de los precios de venta al consumidor. Esta información se publica en el sitio web y las redes sociales de la Empresa Pública Mercado Mayorista de Quito (MMQ-EP), con el fin de monitorear las variaciones y la demanda de los productos de la canasta básica. Este registro se realiza en colaboración con el Ministerio de Agricultura (MAG), que suministra datos al Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), un recurso fundamental para la toma de decisiones a nivel nacional.

Sumado a esto, durante el 2023 se desarrollaron diferentes operativos de control, como se detalla a continuación:

Tabla 23. Operativos de control, 2023

Tipo de Operativo	Nro. de operativos realizados
Control de precios	104
Operativos interinstitucionales para identificar contrabando, verificar productos caducados y precios	15
Operativos de control de guías de remisión caducadas	10
TOTAL	129

Es de resaltar, que como resultado de uno de los operativos interinstitucionales se decomisó 340 paquetes de harina pan de contrabando, mismas que luego del proceso legal correspondiente fueron donadas al Patronato San de José.

5.4 Gestión Jurídica

En cuanto a la Normativa Interna, se redactaron y suscribieron cuatro proyectos, según se detalla a continuación:

Tabla 24. Normativa elaborada y aprobada, 2023

Número de Resolución Administrativa	Nombre del Reglamento o Instructivo	Fecha de Publicación
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA MMQEP-2023-002	Instructivo de Derecho Preferente.	18 de enero de 2023
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. MMQEP-2023-02	Manual para el Uso y Cobro de Parqueaderos de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito (MMQ-EP).	29 de junio de 2023
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. MMQEP-2023-044	Derogatoria de la Resolución Administrativa MMQEP-2023-028 / Reglamento para el Uso y Cobro de Parqueaderos de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito.	15 de agosto de 2023
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. MMQEP-2023-052	Reforma a la Resolución Administrativa Nro. MMQEP-2023-044 que contiene el "Reglamento para el Uso y Cobro de Parqueaderos de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito".	13 septiembre de 2023

El proceso de Asesoría Jurídica, en cumplimiento de las atribuciones establecidas en el artículo 26 literal e), del Estatuto Orgánico de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito, en el ámbito de la Contratación Pública, procedió con la elaboración de proyectos de resoluciones, contratos de bienes y servicios, con la finalidad de solventar las necesidades de la institución, según el siguiente detalle:

Tabla 25. Proyectos de Resoluciones, 2023

Tipo de Documento	Cantidad
Proyectos de Resoluciones de Inicio de los distintos procedimientos que se han encontrado dentro de la planificación del MMQ-EP	19
Proyectos de Resoluciones de declaratoria de desierto	1
Proyectos de Resolución por Catálogo Electrónico	12
Proyectos de Resoluciones de adjudicación de Contrato	7
Proyectos de Resoluciones de Terminación de contrato	1
Proyectos de Resolución de Prórroga de Plazo Contractual	4
Proyecto de Resolución de Suspensión de Plazo Contractual	2
Proyecto de Resolución de Levantamiento de Suspensión de Plazo Contractual	2
Contratos de adquisición de bienes y servicios	7
Contratos complementarios	4
TOTAL	59

Así también, sobre la adjudicación de puestos o locales en el Mercado Mayorista de Quito, durante el 2023 se llevaron a cabo cinco Comités de Adjudicación de Puestos, resultando en la asignación de los siguientes puestos:

- ABA-01 del Bloque B5;
- FRU-31 de la Plataforma 1;
- FRU-04 del Bloque B6;
- MNA-01 del Bloque A1; y,
- TUB-01 del Bloque A3

Además, en el 2023 se emitieron un total de 9 resoluciones de derecho preferente³, de las cuales siete fueron aprobadas y dos negadas.

A su vez, con el objetivo de salvaguardar los intereses institucionales, durante el año 2023, se patrocinó un total de 8 casos, actuando tanto como accionado como accionante/denunciado o denunciante. Es relevante destacar que algunos procedimientos, iniciados en el año 2022, continuaron su tramitación durante el año 2023.

Tabla 26. Patrocinio de causas MMQ-EP

Tipo de caso	Forma en que comparece	Delito / Asunto	Número de procesos
Civil, Administrativo, Constitucional	Accionado	Subjetivo	1
		Controversias en Materia de Contratación Pública	1
		Acción de Protección	1
Penal	Denunciado	Trata de personas	1
	Denunciante	Redefinición del tipo penal al de Secuestro	1
	Denunciante	Paralización de un servicio público	2
	Denunciante	Robo	1
TOTAL			8

5.5 Gestión de Comunicación

En 2023, se consolidaron relaciones sólidas entre la Empresa Pública Mercado Mayorista de Quito (MMQ-EP) y sus públicos estratégicos. Este logro fue el resultado de un análisis exhaustivo, la creación y aplicación de estrategias comunicativas diseñadas específicamente para este fin, entre las que resaltan:

- Creación de un espacio informativo llamado 'El Mayorista al Día', un noticiero que se transmitía semanalmente con el propósito de informar sobre las principales acciones

³ El artículo 3 de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA MMQEP-2023-002 de 18 de enero de 2023 establece que el derecho preferente se da cuando un comerciante hubiere fallecido, padeciere enfermedad grave, catastrófica o presentare imposibilidad permanente que le impida comercializar y que este documentadamente comprobada, su cónyuge, conviviente o familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, podrán solicitar al Gerente General el beneficio de este derecho.

ejecutadas por la Administración del Mercado Mayorista de Quito. Durante el 2023, se produjeron **33 noticieros** que fueron difundidos de manera permanente y en vivo. En cada emisión, se contó con la presencia de las principales autoridades de la MMQ-EP y comerciantes del Mercado.

- Se realizaron **11 ferias y eventos institucionales** con el propósito de promocionar los productos del Mercado Mayorista. Se destacan eventos como el inicio del plan de rehabilitación vial del MMQ, la Rendición de Cuentas 2022, la celebración del Día del Niño, entre otros.
- Por primera vez, se logró ejecutar un **pregón de Fiestas de Quito** dentro de las instalaciones del Mercado, gracias a una coordinación interinstitucional entre la MMQ-EP y la Secretaría de Cultura. Esta actividad atrajo a aproximadamente 3,000 ciudadanos, contribuyendo así a la reactivación económica y al posicionamiento del Mercado.
- También se consolidó el apoyo de medios locales y nacionales, y se realizó la cobertura periodística de eventos institucionales y de acciones emprendidas desde los actores y áreas operativas de la empresa. En el año 2023, se emitieron **19 boletines de prensa** que alimentaron el portal web Quito Informa.
- Se **renovó la línea gráfica de los espacios publicitarios** en las instalaciones del MMQ-EP, conforme a los lineamientos de la Secretaría Municipal de Comunicación, para destacar la gestión de la nueva administración municipal.
- Se realizó la **Sesión Solemne con motivo del 42 aniversario** del Mercado Mayorista de Quito, en la cual se obtuvo el reconocimiento por los 42 años de vida del Mercado por parte de la Prefectura de Pichincha.
- Se fortaleció la coordinación interinstitucional comunicacional con la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo. Como resultado, se lanzó a finales de 2023 el **noticiero Quito Pro** del sector productivo, con el propósito de promover y dar visibilidad al trabajo realizado por instituciones municipales del sector.
- Se realizó el guion, grabación, edición y postproducción de **224 videos institucionales** de la gestión de la MMQEP. Se tomaron más de **500 fotografías** como levantamiento de información de los operativos y funcionamiento del mercado.

Redes Sociales

La Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito cuenta con cuatro cuentas oficiales en redes sociales: Facebook, X (antes Twitter), Instagram y TikTok. Estas cuentas se encuentran activas y han logrado posicionarse orgánicamente gracias a la publicación de contenido social y la interacción con los seguidores. A continuación, se presentan los resultados obtenidos en cada plataforma durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023:

- **Facebook (@MayoristaQuito22):** Experimentó un incremento de 689 seguidores, alcanzando un total de 1,700 seguidores. También se registraron 913 "Likes" en la Fanpage.
- **Instagram (@mayoristaquito):** Experimentó un incremento de 544 seguidores, alcanzando un total de 936 seguidores. Se realizaron un total de 329 publicaciones, lo que representa un aumento del 28% con respecto al año anterior.
- **Cuenta X (@mayorista_quito):** Experimentó un aumento de 374 seguidores orgánicos, pasando de 486 seguidores al inicio del año a 860 seguidores al finalizar el año.

- **TikTok (@mayoristaquito):** La cuenta pasó de tener 2,000 seguidores al inicio del año a contar con 6,000 seguidores al finalizar el año.

Este crecimiento evidencia el éxito de las estrategias implementadas y un aumento notable en la cantidad de seguidores de la cuenta a lo largo del año.

5.6 Gestión de Planificación

En el marco de las atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico, para el 2023 el área de Planificación, en permanente coordinación con la Secretaría General de Planificación, y con base en un proceso participativo de las diferentes unidades administrativas de la MMQ-EP, consolidó las necesidades de bienes y servicios para su funcionamiento eficiente, plasmados en el Plan Operativo Anual y el Plan de Inversiones Cuatrienal.

También es importante mencionar que por primera vez desde su creación, la MMQ-EP desarrolló su Plan de Negocios, Expansión e Inversión 2023, que fue aprobado mediante Resolución Nro. DIR-MMQ-2023-003, generada en Sesión Ordinaria de Directorio del 08 de mayo de 2023.

Esta herramienta de planificación permitió a la MMQ-EP definir su hoja de ruta tanto en el aspecto operacional como en el financiero, a fin de alcanzar sus objetivos y metas institucionales.

Durante el 2023 se operativizaron tres reformas al Plan Operativo Anual, que contemplaban trasposos presupuestarios, realizados con el fin de tener una eficiente gestión de los recursos económicos. Esto permitió que la MMQ-EP cierre con una ejecución del 94,84%, ubicándola dentro de las 5 primeras instituciones municipales con mejor desempeño en este indicador.

En cumplimiento del procedimiento emitido en los Lineamientos para la operatividad del Plan Operativo Anual de la MMQ-EP 2022, se emitieron 69 certificaciones POA, que alineaban la compra de bienes y servicios, al cumplimiento de metas operativas y poa, así como una gestión presupuestaria eficiente.

Finalmente, se gestionaron actividades como el proceso de Rendición de Cuentas 2022, reportes de la LOTAIP y en el sistema Mi Ciudad, entre las principales.

6. ANÁLISIS DEL PLAN DE ACCIÓN - RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Tras el proceso de Rendición de Cuentas del año 2022, se generó un plan de trabajo compuesto por cuatro puntos clave que delinearón las acciones estratégicas a seguir durante el año 2023. Estas medidas estuvieron dirigidas a fortalecer la gestión institucional y responder a las demandas de la comunidad. En este sentido, se procede a realizar un análisis del Plan de Trabajo 2022, con el objetivo de visualizar los resultados alcanzados y evaluar su impacto.

Tabla 27. Resultados Plan de Acción 2022

Requerimientos Ciudadanos	Plan de Acción para el Ejercicio Fiscal 2023	Resultados
Culminación del proceso de repavimentación	Informe mensual del avance de ejecución de obra por parte de administración y fiscalización del contrato.	El contrato para la rehabilitación vial y construcción de parqueaderos en el Mercado Mayorista de Quito fue suscrito el 27 de marzo de 2023. La obra se llevó a cabo según lo establecido en el cronograma, el cual incluía tres fases. Todas las fases se completaron al 100% en diciembre de 2023, abarcando un área total de 65,168.00 m ² , equivalente a 3.40 km. Esta iniciativa beneficia a aproximadamente 10,000 usuarios diarios que visitan el Mercado Mayorista de Quito.
Implementación de señalética horizontal y vertical	Ejecutar un convenio interinstitucional para disponer de señalética	La implementación de la señalización vertical y horizontal en la MMQ-EP comenzó con una fase de planificación que incluyó un estudio de campo para identificar las necesidades y evaluar riesgos en los flujos de tráfico. Se priorizó la instalación de la señalización vertical con soportes robustos y anclajes para asegurar estabilidad, llevando a cabo los trabajos de manera planificada para minimizar interrupciones al tráfico. Posteriormente, se aplicó la señalización horizontal con pintura termoplástica para una mayor visibilidad nocturna y resistencia al tránsito, respetando los tiempos de curado para evitar borrados prematuros, todo esto dentro del contrato de repavimentación.
Mejoramiento de la seguridad interna y comercio informal	Incrementar los operativos semanales, preventivos y reactivos para mejorar seguridad interna y disminuir el comercio informal.	Durante el año 2023, se ejecutaron 361 operativos interinstitucionales e internos, así como 1089 rondas generales, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento Interno de la MMQ-EP, así como mejorar la organización de las áreas, puestos de comercialización y asegurar el adecuado ejercicio del derecho al trabajo de los comerciantes

Requerimientos Ciudadanos	Plan de Acción para el Ejercicio Fiscal 2023	Resultados
		regularizados.
Controles de movilidad, horarios de carga y descarga	Controlar el cumplimiento de horario de carga y descarga, a través de los operativos y unidades pertinentes.	Durante el 2023, se realizaron 133 operativos nocturnos centrados en el control del horario de ingreso para carga y descarga de mercancías.

El análisis de los resultados del Plan de Acción del Proceso de Rendición de Cuentas 2022 muestran un cumplimiento satisfactorio de las estrategias institucionales con el fin de solucionar los requerimientos ciudadanos. La culminación exitosa del proceso de repavimentación del Mercado Mayorista de Quito refleja el compromiso de la institución con la mejora de la infraestructura y la dinamización económica de la ciudad. La ejecución dentro del cronograma establecido y la finalización de todas las fases al 100% indican una gestión eficiente y eficaz del proyecto, que benefició a los más de 10 mil usuarios diarios que ingresan al mercado. Además, la implementación de la señalética horizontal y vertical muestra un enfoque proactivo hacia la seguridad y la organización del mercado, evidenciado por el estudio de campo previo y la aplicación de técnicas especializadas para garantizar su efectividad y durabilidad.

Por otro lado, el mejoramiento de la seguridad interna y la gestión del comercio informal reflejan un compromiso continuo por mantener el orden y sobre todo el cumplimiento de la normativa del mercado. Los operativos realizados durante el año, tanto interinstitucionales como internos, reflejan una acción coordinada y sistemática para hacer cumplir las normativas y promover un ambiente laboral seguro y organizado para los comerciantes regularizados. Del mismo modo, el control de movilidad y los horarios de carga y descarga muestran un esfuerzo por garantizar el flujo adecuado de mercancías y minimizar las interrupciones en el funcionamiento del mercado. En conjunto, estos resultados refuerzan la imagen de una institución comprometida con el desarrollo integral del Mercado Mayorista de Quito y el bienestar de sus usuarios y trabajadores.

Finalmente, es importante destacar que, la intervención en la infraestructura del Mercado Mayorista de Quito, mediante la rehabilitación vial y de parqueaderos, ha mejorado significativamente el funcionamiento del principal centro de abastecimiento y comercialización de productos agroalimentarios en la ciudad, logrando una reducción del 3.3% en el tiempo de compra para los usuarios del MMQ.

7. CONSULTAS CIUDADANAS 2023

Durante las jornadas de consulta ciudadana para la rendición de cuentas, la MMQ-EP recibió 9 consultas hechas por la ciudadanía; mismas que se presentan a continuación con su respectiva respuesta:

Pregunta 1:

Quiero saber cuál el peso en porcentaje de los gastos fijos como salarios, gastos administrativos, sobre el ingreso total del mercado

Respuesta:

El análisis del presupuesto del Mercado Mayorista revela que los gastos en remuneraciones representan el 43,42% del total presupuestado, mientras que los gastos administrativos y de operaciones conforman el 56,58% restante. Es importante destacar que el presupuesto total de ingresos planificados para el 2023 fue de \$2.971.474,10, provenientes de los servicios ofrecidos por la empresa. Estos ingresos son fundamentales para sustentar las operaciones del mercado y fueron recaudados de manera continua mes a mes hasta el 31 de diciembre de 2023.

Además, en el 2023, se recibió un aporte de inversión por parte del Municipio de Quito de \$3.912.575,31 para la repavimentación del Mercado Mayorista. El 100% de este fondo se invirtió en la obra, la cual está al servicio de los usuarios del mercado.

Pregunta 2:

Deseo saber el valor de sueldos de los funcionarios, gerencias, mandos medios y operativos.

Respuesta:

En cuanto a los sueldos de los funcionarios y servidores del Mercado Mayorista, para el nivel operativo, el promedio de sueldos alcanza los \$516,00. Para las jefaturas, el sueldo promedio es de \$1.750, mientras que, en el nivel directivo, este asciende a \$2.570,00.

Pregunta 3:

Deseo saber si tenemos un planeamiento del MMQ de aquí a 15 años o más

Respuesta:

La Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista se encuentra en proceso de actualización del Plan Estratégico, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Empresas Públicas. Este plan no solo establecerá las directrices y objetivos a seguir hasta el año 2027, sino que también estará alineado con el Plan de Gobierno del alcalde y se ajustará a las políticas del gobierno nacional. De esta manera, se garantiza una planificación integral y a largo plazo que tenga en cuenta los intereses del Estado y la comunidad.

Pregunta 4:

Deseo saber si se ha hecho la gestión con los usuarios sobre formalización de catastros en que porcentaje está.

Respuesta:

Durante el plan piloto llevado a cabo en 2023, se recopilaron datos que incluyeron estadísticas, censos, gráficos y registros financieros de los 1385 comerciantes. Se verificó la existencia de 1166 espacios físicos mediante mediciones de cada puesto, y se revisaron un total de 1200 expedientes físicos como parte del proceso de recopilación de información estadística.

Estos datos fueron fundamentales para el desarrollo del proyecto de actualización de Cédulas Catastrales, establecido como una meta prioritaria dentro del Plan Operativo Anual para el año 2024. Este proyecto garantizará una gestión eficiente de los catastros, beneficiando tanto a los usuarios como a la administración del Mercado Mayorista de Quito.

Pregunta 5:

Deseo saber si el Mercado Mayorista ha logrado regular el índice de precios en los principales productos de la canasta básica.

Respuesta:

La Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito, de acuerdo a su Estatuto Orgánico, no es un ente regulador de precios, el control de precios se encuentra a cargo de la Intendencia de Policía, Sub Intendencia de Policía y Comisarios Nacionales. Sin embargo, se efectúan permanentes operativos de control con las entidades locales y nacionales en mención. La MMQ-EP realiza seguimiento de precios dos veces por semana (los martes y viernes) para detectar cualquier variación significativa en los productos básicos. Además, mantiene una estrecha coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para la publicación de precios en el Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA).

Pregunta 6:

Deseo saber si se ha hecho alguna acción para que en la toma de decisiones que se toman en la empresa pública participen directivos de las asociaciones, del MMQ, con voz y voto.

Respuesta:

La Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito opera en conformidad con la Ley de Empresas Públicas, que establece la organización y dirección de estas entidades a través de su directorio y gerencia general (Artículo 6). En consonancia con esta normativa, la empresa cuenta con un reglamento interno de funcionamiento que garantiza la participación de los directivos de asociaciones en las decisiones importantes.

El artículo 92 de dicho reglamento establece la creación del Comité de Veeduría de la MMQ-EP, el cual incluye al presidente de la Directiva de los Comerciantes de la MMQ-EP o su delegado, así como al presidente de la Asociación relacionada con el Giro de Negocio o su delegado. Este comité tiene el rol de actuar como veedor en todos los procesos públicos de adjudicación de locales y puestos comerciales vacantes que lleva a cabo la Administración de la MMQ-EP.

Esta estructura garantiza la participación activa de los directivos de asociaciones en las decisiones clave de la empresa, lo que refleja un compromiso con la transparencia y la inclusión en la gestión de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito.

Pregunta 7:

¿Quisiera saber porque no promocionamos de mejor manera a nuestra, Querida Empresa Pública? Ahora que ya tenemos un adelanto en nuestras vías podríamos buscar otras alternativas de Promociones, Descuentos u otros, que nos permitan atraer más clientela y así reactivar la Economía de nuestro "Mercado Mayorista de Quito". Gracias

Respuesta:

La Jefatura de Comunicación ha reforzado la gestión informativa del Mercado Mayorista de Quito, a través de las redes sociales existentes (Instagram, Facebook y X) y la creación de su cuenta oficial en Tik Tok, alcanzado 6.340 seguidores y más de 47 mil me gusta en un año, por sus contenidos disruptivos, que hacen más atractivos los mensajes a posicionar en los comerciantes y la ciudadanía.

Asimismo, se trabaja en la implementación de la marca Mercado Mayorista que transmitirá calidad, transparencia y genere confianza en los clientes del centro de abastos, la que se posicionará a través de la creación de productos estrella, activaciones publicitarias promociones y ferias, así como el branding en todo el Mercado Mayorista. Esto permitirá atraer a clientes potenciales que puedan convertirse en consumidores permanentes del Mercado Mayorista de Quito.

Pregunta 8:

El arreglo de la alcantarilla que están tapadas y da mal olor al local donde se vende comida no sé por qué tanta despreocupación en arreglar eso.

Respuesta:

Durante el año 2023, se realizó la limpieza de la red de drenaje y alcantarillado con el apoyo de la Empresa Pública Metropolitana de Agua y Saneamiento - EPMAPS. Se llevaron a cabo 4 intervenciones de limpieza utilizando hidro succionadores, abordando 15 sitios afectados por la acumulación de residuos. Estas operaciones sumaron un total de 8 horas de trabajo dedicadas a limpiar sumideros y la red de drenaje de agua pluvial.

Durante estas operaciones, se enfrentaron dificultades debido a la cantidad de material residual generado por los trabajos de repavimentación. Esto llevó a realizar sesiones intensivas de limpieza en colaboración con la EPMAPS, algunas de las cuales se extendieron hasta 3 horas consecutivas. Se continúan realizando trabajos de mantenimiento para abordar este problema.

Además, se identificó que la inadecuada disposición de residuos es la principal causa de obstrucción de los sumideros, lo que representa un desafío sociocultural que requiere estrategias de gestión a corto, mediano y largo plazo para su abordaje efectivo.

Durante el mismo año, se desarrollaron 3 jornadas de limpieza para sensibilización, conocidas como "Mercamingas", y 5 campañas de limpieza y desobstrucción de rejillas y sumideros. Además, se realizó la campaña de sensibilización ambiental "Un Mercado Limpio", la cual fue socializada con 69 personas pertenecientes a 9 asociaciones de la MMQ-EP.

Pregunta 9:

Durante el 2023 se realizaron obras como el asfaltado, alumbrado, parqueadero, también necesitamos un puente para que no haya mucha congestión de vehículos, también pedimos que nos ayuden con la señalización de los puestos y la delincuencia, también pedimos que nos ayuden con los subarriendos.

Respuesta

Durante el 2024, dentro de los proyectos se incluye el de realizar el pedido de recursos para ejecutar la consultoría para la factibilidad de construcción de un puente, para de esta manera descongestionar la cantidad de vehículos que ingresan a este centro de comercio.

Respecto a la delincuencia, en el año 2023 se realizaron los acercamientos necesarios con la finalidad de estrechar los lazos interinstitucionales, tanto con instituciones municipales como con instituciones gubernamentales. En ese sentido, se logró una mayor presencia de la Policía Nacional, creando un antecedente que permitió implementar 3 puntos seguros al interior de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito.

Así mismo, la ejecución de operativos permitió detectar y actuar frente a posibles situaciones de peligro. Ejemplo de ello es el retiro de personas que no han justificado su permanencia al interior de la MMQ-EP.

Durante el 2023, se incrementaron los puntos de seguridad privada, pasando de 12 a 18 puntos, abarcando de mejor manera todo el perímetro que comprende el Mercado Mayorista, teniendo reacción inmediata al momento de presentarse cualquier situación irregular.

En materia de subarriendo, dentro del levantamiento de información realizado, se ha verificado que al interior de la MMQ-EP existe varios casos complejos, que requieren un análisis personalizado. Para realizar una afirmación de la existencia de casos de subarriendo, esta administración, en estricto apego a la normativa vigente, debe corroborar la existencia de la celebración de un contrato de subarriendo, lo que hace que requiera un ejercicio lógico probatorio más amplio, por lo que esta Administración, para atacar dicha problemática, realizará todos los procesos necesarios en función de la información que se tiene a la fecha.

Mgs. Rusbel Antonio Jaramillo Chamba
Gerente General

Ing. Alex Mauricio Ruales Piedra, Gerente de Operaciones
Ing. Marco Antonio López Pérez, Jefe de Regulación y Control
Tlga. Verónica Lorena Robles Pico, Gerente de Desarrollo Organizacional
Abg. Cynthia Paola Jerez Guerrero, Asesora Jurídica
Mgs. Esthela Jeanneth Obando Lagla, Jefe de Comunicación
Lcda. Karla Paulina Rodríguez Zurita, Secretaria General
Ing. Marco Vinicio Chávez Noroña, Analista de Planificación

Rendición
DE CUENTAS
2023

Quito renace



Quito
Alcaldía Metropolitana